

Ep. 169999.

015

Guayaquil, 08 de Enero del 2019

Señor
ISIDRO IGNACIO AQUINO SANTANA
Ciudad.-

De mis consideraciones;

Por medio de la presente, me es muy grato informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **REDMAGUEN S.A.**, en su sesión celebrada el seis de enero del dos mil diecinueve, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **5 años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

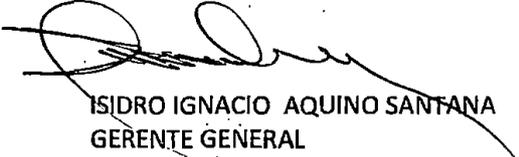
En el ejercicio del cargo ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía según como indica el artículo **décimo sexto** de su estatuto social.

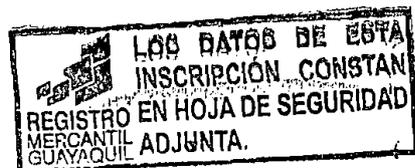
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primero Encargada del Cantón Guayaquil Abogada Vilma Álava Ramírez, el 24 de abril del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 14 de mayo del 2013

Atentamente,


MARIA DE LOURDES ARELLANO GALINDO
SECRETARIA Ad- Hoc de la Junta
CI. 090796665-9

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía REDMAGUEN S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil 08 de enero del 2019


ISIDRO IGNACIO AQUINO SANTANA
GERENTE GENERAL
C.I 090543934-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 18.888
FECHA DE REPERTORIO: 25/abr/2019
HORA DE REPERTORIO: 08:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Abril del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía REDMAGUEN S.A., a favor de ISIDRO IGNACIO AQUINO SANTANA, de fojas 18.600 a 18.603, Registro de Nombramientos número 5.301.

ORDEN: 18888

•DCHTR590LJ9DDHLQGGDDJHO•

•DGLHPDD9YHUGRDDHV4HXQDD•

•RLURMUNSHUOURGDUXSHG•

•95HPRJ9ERH099NVRRLQGRSPU•

Guayaquil, 29 de abril de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0593831

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPANIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
08 MAY 2019 HORA 16:08

FIRMA:.....
B